Fecha : 15 de Diciembre 2018

Derecho de Agua

Extractos

EXTRACTO: Isidoro Alberto Cheuquecoy Mariqueo, C.I. Nº 10.436.801-8, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 88vta Nº 103 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 4093 de fecha 04 de octubre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5715333 Este: 685535. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Hugo Fernando Collio Curiñir, C.I. Nº 12.573.706-4, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 161 Nº 200 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3828 de fecha 24 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713582 Este: 680145. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

Grafica21 Spa
AVISOS LEGALES
Diario Digital
e Impreso
76.675.899-1
www.tiempo21.cl

EXTRACTO: Blanca Rosa Curiqueo Huenul, C.I. Nº 6.634.560-2, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 109vta. Nº 131 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 4090 de fecha 04 de octubre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713168 Este: 675464. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Ernestina del Carmen Curiqueo Piutrin, C.I. Nº 10.006.360-3, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 172 Nº 216 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3987 de fecha 30 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Imperial, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5709822 Este: 673342. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

Grafica21 Spa
AVISOS LEGALES
Diario Digital
e Impreso
76.675.899-1
www.tiempo21.cl

EXTRACTO:Moises Domingo Huenchun Ancacoi, C.I. Nº 6.186.205-6, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1.5 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 110 Nº 132 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 4411 de fecha 20 de octubre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1.5 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5712164 Este: 675767. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Marcelo Huilipán Neculqueo, C.I. Nº 9.303.340-k, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 167vta. Nº 210 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3866 de fecha 24 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5714464 Este: 683599. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: José Inelqueo Huiriqueo, C.I. Nº 8.420.108-1, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 157vta Nº 195 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3862 de fecha 24 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713569 Este: 687498. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Rosalba Inés Jiménez Quintrequeo, C.I. Nº 10.549.047-k, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 105 Nº 125 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3850 de fecha 24 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5714525 Este: 686530. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

Grafica21 Spa
AVISOS LEGALES
Diario Digital
e Impreso
76.675.899-1
www.tiempo21.cl

EXTRACTO: Dionisio Lienqueo Coña, C.I. Nº 7.919.261-9, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1.5 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 11vta Nº 15 año 2010 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3474 de fecha 07 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1.5 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713601 Este: 679568. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Antonia Gladys Lincoqueo Collio, C.I. Nº 7.594.998-7, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2.5 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 75vta Nº 86 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 4053 de fecha 01 de octubre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2.5 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5714815 Este: 684260. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

Grafica21 Spa
AVISOS LEGALES
Diario Digital
e Impreso
76.675.899-1
www.tiempo21.cl

EXTRACTO: Juana Llancao Huenuman, C.I. Nº 3.715.916-6, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1.6 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 120vta Nº 146 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3491 de fecha 07 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1.6 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5714188 Este: 683165. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Manuel Llanco Huaiquilaf, C.I. Nº 4.060.594-0, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 94vta Nº111 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 4088 de fecha 04 de octubre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5711072 Este: 676075. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

Grafica21 Spa
AVISOS LEGALES
Diario Digital
e Impreso
76.675.899-1
www.tiempo21.cl

EXTRACTO: Carlos Maliqueo Lincolao, C.I. Nº 7.119.637-2, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2.3 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 67 Nº 75 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3961 de fecha 30 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2.3 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713600 Este: 679903. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Mauricio Tráncito Melín Chicahual, C.I. Nº 7.975.732-2, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 160vta Nº 199 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3855 de fecha 24 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5713339 Este: 687722. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

Grafica21 Spa
AVISOS LEGALES
Diario Digital
e Impreso
76.675.899-1
www.tiempo21.cl

EXTRACTO :Ana Rosa Melipil Huechuqueo, C.I. Nº 6.260.510-3, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 111 Nº 133 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 467 de fecha 28 de enero de 2011. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5711429 Este: 676250. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: Anselmo Meliqueo Millan, C.I. Nº 9.201.309-k, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 135vta Nº 166 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 4410 de fecha 20 de octubre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Estero sin Nombre, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5708642 Este: 671759. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

Grafica21 Spa
AVISOS LEGALES
Diario Digital
e Impreso
76.675.899-1
www.tiempo21.cl

EXTRACTO: Martin Millapi Huenchun, C.I. Nº 3.265.829-6, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 135 Nº 165 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 4407 de fecha 19 de octubre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Estero sin Nombre, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5708885 Este: 671451. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

EXTRACTO: José Luis Palacios Vejar, C.I. Nº 10.179.794-5, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1.5 litros por segundo en el río Chol Chol, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, cuyo punto de captación actual, por elevación mecánica, está ubicado en la orilla derecha del rio Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río en el puente de acceso a Chol Chol. El referido derecho rola inscrito a su nombre a fojas 68vta. N° 11 año 2009 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial y se encuentra debidamente registrado en el Catastro Público de Aguas bajo el Nº 3984 de fecha 30 de septiembre de 2010. Se solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 1.5 litros por segundo a un nuevo punto de captación sobre el Rio Chol Chol, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5714761 Este: 684149. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

Grafica21 Spa
AVISOS LEGALES
Diario Digital
e Impreso
76.675.899-1
www.tiempo21.cl

EXTRACTO

COMUNA DE CURARREHUE

RAYMOND CHRISTOPHER LODGE LETELIER, Rut: 13.256.260-1, solicita los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, en comuna Curarrehue, provincia Cautín, región de la Araucanía:

A) Consuntivo, por 18 litros por segundo a extraer en forma gravitacional desde punto de coordenadas UTM Norte: 5.648.495 metros y Este: 279.408 metros, Datum WGS 1984. Su uso será para riego y consumo humano.

B) Consuntivo, por 3 litros por segundo a extraer en forma gravitacional desde punto de coordenadas UTM Norte: 5.648.578 metros y Este: 279.146 metros, Datum WGS 1984. Su uso será para riego del predio y bebida de animales.

C) No consuntivo, por 18 litros por segundo a extraer en forma gravitacional desde punto de coordenadas UTM Norte: 5.648.495 metros y Este: 279.408 metros, y punto de restitución en coordenadas UTM Norte: 5.648.345 metros y Este: 279.225 metros, ambos según Datum WGS 1984. La distancia entre el punto de captación y restitución es 163 metros y el desnivel es de 35 metros. Su uso será para generación de energía hidráulica.

D) Consuntivo, por 0,49 litros por segundo a extraer en forma gravitacional desde punto de coordenadas UTM Norte: 5.648.805 metros y Este: 279.090 metros, Datum WGS 1984. Su uso será para consumo humano y quehaceres domésticos del inmueble propiedad del solicitante.

(+ 56) 452 421 805 - 9 97 27 01 13
legales@tiempo21.cl
Pasaje Viertel # 588, Temuco - Chile
www.tiempo21.cl

Fecha:

(+ 56) 452 421 805 - 9 97 27 01 13
legales@tiempo21.cl
Pasaje Viertel # 588, Temuco - Chile
www.tiempo21.cl

Fecha: